

Documentos

FCE - CID

Documento
Escuela de Administración
y Contaduría Pública

N° 19

ISSN 2011-6306

Enero 2014

Estudio de caso de la diplomacia antinarcoóticos
entre Colombia y los Estados Unidos (Gobierno
de Misael Pastrana Borrero, 1970-1974)

*The Diplomacy of Drug Trafficking
Between Colombia and the United States
During the Misael Pastrana Borrero
Administration, 1970-1974. A Case Study*

Eduardo Sáenz Rovner

Enero 2014

ESTUDIO DE CASO DE LA DIPLOMACIA ANTINARCÓTICOS ENTRE COLOMBIA Y LOS ESTADOS UNIDOS (GOBIERNO DE MISAEEL PASTRANA BORRERO, 1970-1974)¹

Eduardo Sáenz Rovner²

Resumen

Este ensayo analiza cómo Colombia durante la Presidencia de Misael Pastrana Borrero se adaptó a la política internacional de Richard Nixon contra el tráfico de drogas. Inicialmente se hace un repaso de los esfuerzos de los norteamericanos para suprimir el narcotráfico en otros países. Después, se repasa la importancia creciente de Colombia en el tráfico de drogas. Sin embargo, a pesar de la colaboración de Pastrana sus esfuerzos resultaban insuficientes ante los crecientes grados de corrupción en organismos oficiales. Para contextualizar este material, se hace un repaso de los crecientes conflictos políticos y la represión tanto en el campo como en las ciudades.

Palabras clave: Narcotráfico. Misael Pastrana Borrero. Richard Nixon. Colombia. Estados Unidos. Conflictos políticos. Represión política.

Clasificación JEL: B:20 K:40

¹ Este escrito hace parte de un proyecto de estudios de caso y de desarrollo de material docente sobre la diplomacia del narcotráfico entre Colombia y los Estados Unidos durante los años 70 y 80.

² Eduardo Sáenz Rovner, Ph.D., es Profesor Titular de la Facultad de Ciencias Económicas en la Universidad Nacional de Colombia. Entre sus publicaciones están los libros *La ofensiva empresarial* (1992, 2007), *Colombia años 50* (2002), *La conexión cubana* (2005) y *The Cuban Connection* (2008). Correo electrónico: esaenzr@unal.edu.co

**THE DIPLOMACY OF DRUG TRAFFICKING BETWEEN
COLOMBIA AND THE UNITED STATES DURING THE MISAEL
PASTRANA BORRERO ADMINISTRATION, 1970-1974. A CASE
STUDY**

Abstract:

This essay analyzes how Colombian president Pastrana Borrero adjusted to Richard Nixon's international narcotics policy. Nixon's efforts to suppress drug trafficking in other countries is reviewed. Afterwards, Colombia's growing importance in narcotics is analyzed. However, despite Pastrana Borrero's cooperation his efforts were insufficient given the high degrees of corruption among the authorities in charge. To provide a wider framework, the growing political conflicts and repression, both in rural and urban areas, are reviewed.

Key words: Drug trafficking. Misael Pastrana Borrero. Richard Nixon. Colombia. United States. Political Conflicts. Political Repression.

JEL Classification: B:20, K:40

Documentos

FCE - CID

La serie Documentos FCE considera para publicación manuscritos originales de estudiantes de maestría o doctorado, de docentes y de investigadores de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia; resultado del trabajo colectivo o individual y que hayan sido propuestos, programados, producidos y evaluados en una asignatura, en un grupo de investigación o en otra instancia académica.

Documentos FCE-CID Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública ISSN 2011-6306

La serie Documentos FCE-CID puede ser consultada en el portal virtual:
<http://www.fce.unal.edu.co/publicaciones/>

Director Centro Editorial-FCE
Álvaro Zerda Sarmiento

Equipo Centro Editorial-FCE
Nadeyda Suárez Morales
Pilar Ducuara López
Jesús David Suárez Sosa

Contacto: Centro Editorial FCE-CID
Correo electrónico: publicac_fcebog@unal.edu.co

Este documento puede ser reproducido citando la fuente. El contenido y la forma del presente material es responsabilidad exclusiva de sus autores y no compromete de ninguna manera a la Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública, ni a la Facultad de Ciencias Económicas, ni a la Universidad Nacional de Colombia.

Rector

Ignacio Mantilla Prada

Vicerrector

Jorge Iván Bula Escobar

Facultad de Ciencias Económicas

Decano

José Guillermo García Isaza

Vicedecano

Rafael Suárez

Escuela de Administración de Empresas y Contaduría Pública

Directora

Gloria Isabel Rodríguez Lozano

Coordinador Programa Curricular de Administración de Empresas

Fernando Castrillón

Coordinadora Programa Curricular de Contaduría Pública

Claudia Niño Galeano

Centro de Investigaciones para El Desarrollo CID

Director

Jorge Armando Rodríguez

Subdirector

Vilma Narváez

Índice

Resumen.....	2
1. La diplomacia antinarcoóticos de Richard Nixon.....	6
2. La diplomacia antinarcoóticos de Pastrana Borrero como respuesta a las políticas de Nixon.....	11
3. Se profundiza el narcotráfico desde Colombia.....	15
4. Conflictos por la tierra y El Chicoralazo.....	21
5. Política y represión.....	28
6. Referencias.....	39
6.1. Archivos.....	39
6.2. Publicaciones periódicas.....	40
6.3. Libros, artículos y otros.....	41
7. Preguntas para discusión en clase.....	43

1. La diplomacia antinarcoóticos de Richard Nixon

A comienzos de los años 70, aunque los norteamericanos ya se preocupaban por el narcotráfico proveniente de Colombia estaban más alerta en cuanto a otros países fuentes de drogas ilegales. Inicialmente veía la heroína como la droga más peligrosa. El gobierno de Richard Nixon se dedicó a poner presión unilateral sobre Turquía, México y Francia (en ese país se refinaba la pasta de heroína pura). Después se dieron cuenta que el Paraguay se había convertido en una base para la exportación de la heroína proveniente del Viejo Mundo. En el gobierno norteamericano se dieron cuenta que en la medida que ponían presión selectiva sobre unos cuantos países el narcotráfico surgía en otras partes, incluyendo el sudeste asiático donde los soldados enviados a la guerra en Vietnam empezaron a consumir heroína. En 1971 el gobierno norteamericano concluyó que el esfuerzo no podía ser solamente país por país y creó el Cabinet Committee for International Narcotics Control que empezó a trabajar con 59 países que tuviesen que ver directa o indirectamente en alguna fase del comercio de drogas que se enviaban a Estados Unidos. En las embajadas norteamericanas en dichos países se nombró un funcionario del Departamento de Estado como representante oficial en el tema de narcóticos. A los embajadores se les pidió que diseñaran una política antinarcoóticos en cada país donde representaban a los Estados Unidos³.

Para Nixon la adicción a los narcóticos, especialmente la heroína, la consideraba “una amenaza a nuestra estabilidad nacional” y que “cualquier país que facilite o en cualquier forma contribuya al tráfico internacional de la heroína está cometiendo un acto inamistoso con los Estados Unidos”. Se refería básicamente a Turquía por los cultivos de amapola y a Francia por tener laboratorios ilegales que procesaban heroína. La política norteamericana en el tema debía considerar “incentivos financieros para la cooperación en el control del tráfico de heroína, así como retaliaciones en el evento que un país rehúse

³ “Exit Interview with Egil M. Krough on December 18, 1972”, pp. 8-10, NPL, WHCF, Exit Interviews, Box 2.

cooperar”⁴. En sus recomendaciones al presidente, la Secretaría de Estado y la Fiscalía General señalaron sus reservas sobre tomar retaliaciones económicas. En el caso de Francia sencillamente no eran posibles ya que los norteamericanos no tenían programas de ayuda en ese país y la balanza comercial estaba a favor de Estados Unidos; a pesar de que Turquía recibía ayuda militar y económica de los Estados Unidos, cualquier retaliación tendría efectos contraproducentes como el cierre de las bases norteamericanas que apuntaban a la Unión Soviética; en cuanto a México cualquier retaliación económica tendría efectos para el comercio bilateral en la frontera y una posible reacción nacionalista por parte de los mexicanos⁵. La presión contra el tráfico de heroína no venía únicamente del poder ejecutivo; era también una preocupación central de los congresistas, especialmente, los que representaban a Nueva York, principal centro de consumo de heroína en los Estados Unidos⁶. Como ya se mencionó otra gran preocupación del gobierno norteamericano era la drogadicción, especialmente con heroína, entre los soldados de los Estados Unidos en la guerra en Vietnam. La heroína se obtenía del opio cultivado en las zonas montañosas comunes a Tailandia, Laos y Birmania⁷.

Los franceses, quienes en el pasado habían visto la heroína como un problema de los Estados Unidos empezaron a colaborar con los norteamericanos. El presidente francés, George Pompidou, le escribió a Nixon que aunque no estaba de acuerdo con que el 80% de la heroína que entraba a los Estados Unidos procedía de Francia, su respuesta en

⁴ “Henry A. Kissinger to The Secretary of State, The Attorney General, Study of Means to Stop International Traffic in Heroin”, Washington, septiembre 29, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30.

⁵ “Elliot L. Richardson, Acting Secretary, John N. Mitchell, Attorney General, Memorandum for the President. Subject: Request for a Recommendation on the Heroin Problem”, Washington, octubre 20, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30.

⁶ Ver, por ejemplo: “Bud Krogh to John Ehrlichman, Meeting with Congressman Rangel”, Washington, marzo 30, 1971, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 18; “Peter W. Rodino, Jr. To The President”, octubre 22, 1970, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 22. “Seymour Halpern, Member of Congress, to Richard Nixon, President of the United States”, Washington, noviembre 19, 1971, WHCF, HE 5-1, Box 19. “Lester L. Wolff, Member of Congress, Morgan F. Murphy, Member of Congress, to Richard Nixon, The President”, Washington, marzo 2, 1972, WHCF, HE 5-1, Box 19; “Charles B. Rangel, Member of Congress, to Richard Nixon”, agosto 13, 1972, NPL, WHCF, FG-17, Box 6.

⁷ “Memorandum for the Secretary of State”, Washington, junio 11, 1971, NPL, WHSF, Krogh, Box 32. “The United States Narcotics Effort Overseas (Southeast Asia)”, NPL, s.f., WHSF, Krogh, Box 32.

cuanto a colaboración internacional era “generalmente positiva y motivante”. Los franceses aceptaron establecer una comisión binacional para estudiar el tema y reconocieron que también tenían un incipiente pero creciente problema de adicción en su país. Max Fernet, nombrado director de la Policía Criminal de Francia en febrero de 1970, tenía una línea dura en cuanto al consumo de narcóticos y favorecía una estrecha colaboración con los Estados Unidos que contrastaba, según algunos funcionarios norteamericanos, con la visión predominante hasta entonces de que Francia no tenía un problema interno de drogas y que sin drogadictos en los Estados Unidos no habría narcotraficantes franceses. Los franceses acordaron aumentar notoriamente el número de policías dedicados exclusivamente a detectar los laboratorios de heroína en Marsella⁸.

Negociar con Turquía era más trabajoso; después de todo los franceses tenían que concentrarse en los bandidos corsos localizados en Marsella mientras que a los turcos se les estaba pidiendo que prohibiesen tajantemente los cultivos legales de amapola lo cual dejaría sin medios de subsistencia a un considerable número de granjeros⁹. El gobierno turco había aceptado reducir el número de provincias donde se cultivaba la amapola de 21 en 1967 a 11 en 1969. Esa reducción estuvo acompañada de un programa de sustitución de cultivos apoyado por la Agency for International Development, AID, norteamericana¹⁰. Para 1971 sólo cuatro provincias podían cultivar amapola mientras los

⁸ John L. Hess, “France Stirred by Rise in Use of Drugs”, *The New York Times*, octubre 26, 1969, p. 15. “Harry H. Schwartz, Chairman, Working Group, Memorandum for Mr. Henry A. Kissinger. Subject: Transmittal of a Working Group Progress Report on Heroin Suppression”, Washington, diciembre 3, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30. “Franco-American Inter-Governmental Committee on Narcotic Control. White House Luncheon, February 4, 1970. Briefing”, NPL, WHSF, Krogh, Box 32. “Bud Krogh to John Ehrlichman, Franco American Narcotics Talks, May 11, 12, 13”, Washington, mayo 18, 1970, WHSF, Krogh, Box 32. “John D. Ehrlichman, Franco-American Narcotics Talks”, Washington, mayo 23, 1970, WHCF. HE 5-1, Box 17.

⁹ “Harry H. Schwartz, Chairman, Working Group, Memorandum for Mr. Henry A. Kissinger. Subject: Transmittal of a Working Group Progress Report on Heroin Suppression”, Washington, diciembre 3, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30.

¹⁰ “Elliot L. Richardson, Acting Secretary, John N. Mitchell, Attorney General, Memorandum for the President. Subject: Request for a Recommendation on the Heroin Problem”, Washington, octubre 20, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30.

campesinos desocupados se dedicarían a tareas intensivas en mano de obra como las confecciones y las actividades derivadas de la cría de animales¹¹. En 1972 los norteamericanos lograron que los turcos suspendieran el cultivo de amapola en su país aunque en julio de 1974 el gobierno turco permitió nuevamente el cultivo de amapola en seis de sus provincias¹².

En cuanto a Sudamérica, Estados Unidos ejerció gran presión para lograr la extradición desde Paraguay de Auguste Ricord, uno de los capos de la mafia de Marsella que traficaba con heroína. Funcionarios del Departamento de Estado y su embajador norteamericano en Asunción se reunieron con Alfredo Stroessner, presidente del Paraguay, y en palabras de Egil M. Krogh, quien era el director ejecutivo del Cabinet Committee for International Narcotics Control “le dijeron que [los Estados Unidos] querían tener a Ricord; lo hicieron de una forma muy directa, y no voy a entrar en los aspectos de Seguridad Nacional sobre lo que se le dijo si no nos entregaban a Ricord, pero el mensaje fue ciertamente entendido, y nos lo llevamos dos semanas después”¹³. Ricord, quien tenía ciudadanía francesa y argentina y era considerado una figura central en el tráfico de heroína en el circuito Medio Oriente – Marsella – América Latina - Estados Unidos, había sido capturado en Paraguay por la policía local con la ayuda de agentes del BNDD (Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs) en 1971. En un principio una corte paraguaya se resistió a extraditarlo a los Estados Unidos pero ante la presión norteamericana fue finalmente extraditado en 1972¹⁴. A propósito del BNDD Durante el gobierno de Nixon se creó la DEA (Drug Enforcement Administration) la cual inició

¹¹ “AmEmbassy Ankara to SecState Washdc”, Ankara, junio 12, 1971, NPL, WHSF, Krogh, Box, 32. “Henry A. Kissinger, Memorandum for the President, Turkish Position on Opium”, Washington, junio 13, 1971, NPL, WHSF, Krogh, Box 32.

¹² “William B. Saxbe, Attorney General to The President”, Washington, marzo 27, 1974, WHCF, HE 5-1, Box 20. “William E. Timmons, Schedule Proposal”, Washington, julio 2, 1974, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 20.

¹³ “Exit Interview with Egil M. Krough on December 18, 1972”, p. 11, NPL, WHCF, Exit Interviews, Box 2.

¹⁴ “Peter W. Rodino, Jr., Member of Congress, to the President”, Washington, mayo 17, 1972, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 19. “Richard Nixon to Alfredo Stroessner”, octubre 3, 1972, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 19.

tareas el primero de julio de 1973. La DEA unificó el antiguo BNDD con otros organismos gubernamentales relacionados con la supresión del narcotráfico¹⁵.

Además del tema de la heroína, el otro problema significativo era la importación de marihuana mexicana; según el gobierno norteamericano el 85% de la marihuana consumida en Estados Unidos era de origen mexicano¹⁶. Desde 1969 se había desarrollado la Operación Intercept para frenar la entrada de marihuana en los estados entre los Estados Unidos y México¹⁷.

El Congreso norteamericano creó en 1971 the Commission on Marihuana and Drug Abuse. De los 13 comisionados, 9 fueron nombrados por Nixon. El director de la comisión, Raymond P. Shafer, era un exgobernador de Pensilvania. La posición de la comisión, después de dos años de trabajo, era bastante liberal; por tanto Nixon fue reacio a aplicar las recomendaciones¹⁸. Mientras que la posición de Nixon era estrictamente prohibicionista, George McGovern, su rival en la elección presidencial de 1972, aceptaba que los narcotraficantes debían ser castigados pero consideraba que el simple consumo de marihuana no debía dar cárcel¹⁹.

¹⁵ “Richard Nixon to the Congress of the United States”, marzo 28, 1973, WHCF, FG 17, Box 6. “Roy L. Ash, Drug Reorganization”, s.f., NPL, WHCF, FG17, Box 11. Musto y Korsmeyer, pp. 132-133

¹⁶ “Richard G. Kleindenst, Deputy Attorney General, to Attorney General, Mexican Border Narcotic, Marihuana and Dangerous Drug Traffic”, Washington, junio 12, 1969, NPL, WHCF, HE 5-1, Box 17. “Harry H. Schwartz, Chairman, Working Group, Memorandum for Mr. Henry A. Kissinger. Subject: Transmittal of a Working Group Progress Report on Heroin Suppression”, Washington, diciembre 3, 1969, NPL, WHSF, Krogh, Box 30.

¹⁷ Ver la correspondencia en NPL, WHCF, HE 5-1, Box 21.

¹⁸ “Office of the White House Press Secretary, January 30, 1971”, WHCF, FG 308, Box 1. “Memorandum for the President. Meeting with Raymond P. Shafer, Chairman, Marihuana Commission”, Washington, marzo 20, 1972, NPL, WHCF, FG 308, Box 1. “Raymond P. Shafer, Chairman, National Commission on Marihuana and Drug Abuse, to the President and the Congress of the United States”, Washington, octubre 31, 1972, NPL, WHCF, FG 308, Box 1. “Memorandum for David Parker. Requested Presidential Meeting with Marihuana Commission”, febrero 26, 1973, NPL, WHCF, FG 308, Box 1. “Geoff Shepard, Memorandum for John D. Ehrlichman”, Washington 16, 1973, NPL, WHCF, FG 308, Box 1.

¹⁹ “Douglas Botero Boshell, Embajador de Colombia, a Misael Pastrana Borrero, Anexo”, Washington, C.D., julio 27, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 4.

2. La diplomacia antinarcóticos de Pastrana Borrero como respuesta a las políticas de Nixon

En marzo de 1972 se abrió una oficina del BNDD en Bogotá. Igualmente se abrieron oficinas en Asunción, Caracas y Quito. Hasta entonces, las únicas oficinas latinoamericanas del BNDD estaban en Ciudad de México, Panamá y Buenos Aires; hasta entonces los agentes de Buenos Aires se ocupaban de toda Sudamérica²⁰. Meses después la embajada pidió un segundo agente permanente “teniendo en cuenta el aumento del narcotráfico desde y a través de Colombia”²¹.

Leonard J. Saccio, embajador norteamericano en Bogotá, señaló a comienzos de 1972 “... La Oficina de Aduanas es probablemente el servicio más corrupto de todos los que tiene el gobierno de Colombia”²². *El Espectador*, en una serie de artículos, reportó sobre una investigación iniciada desde marzo de 1972 por una comisión del Senado sobre las Aduanas de Colombia. La comisión encabezada por Carlos Restrepo Arbeláez declaró que los empleados de aduanas reciben salarios mensuales por parte de “una mafia de contrabandistas”, y que hay empleados de aduanas que han decomisado cocaína que después venden. De 30 empleados de la aduana acusados en marzo, 20 han sido exonerados²³.

El embajador norteamericano se reunió con el canciller Alfredo Vásquez Carrizosa el 18 de octubre de 1972 y le declaró que “estaba perturbado por los rumores de corrupción en

²⁰ “Saccio to SecState”, Bogotá, febrero de 1972, secret 188, NACP, RG59, SOC 11-5 COL. Joseph Novitski, “U.S. Drug Watch Shifts Its Focus. Narcotics Agents Increased in South America”, *The New York Times*, marzo 12 de 1972, p. 17.

²¹ “Saccio to SecState”, Bogotá, junio 12 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 3765.

²² “Saccio to SecState”, Bogotá, febrero de 1972, secret 188, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

²³ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275.

el DAS en cuanto a la aplicación de las leyes antinarcoóticos”²⁴. Un mes más tarde, se reunieron nuevamente y el embajador “se quejó de una aparente carencia de cooperación por parte de ciertas autoridades colombianas en el campo de la lucha contra los narcóticos. Igualmente insistió que el gobierno debía anunciar una política fuerte contra el narcotráfico”²⁵. Según Saccio, el DAS había sido incapaz de crear “un escuadrón antinarcoóticos”²⁶.

Las presiones de Saccio tuvieron resultados. A comienzos de diciembre de 1972 Miguel Escobar Méndez, ministro de Justicia, le informó al embajador que el presidente Pastrana lo había nombrado como coordinador de la política antinarcoóticos en la cual participarían diferentes organismos del gobierno: el DAS, el F-2 de la Policía, las Aduanas Nacionales, la Procuraduría y las Fuerzas Militares. Saccio le pidió al ministro que le dijese a Pastrana que hiciese un pronunciamiento público sobre la política del gobierno colombiano para combatir el tráfico y consumo de drogas²⁷. Días más tarde, Pastrana Borrero le dijo al embajador que haría un pronunciamiento sobre el nombramiento de Escobar Méndez como coordinador del esfuerzo colombiano contra el narcotráfico²⁸.

En enero de 1973, Morgan F. Murphy y Robert H. Steel, miembros del Comité de Asuntos extranjeros de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, visitaron Colombia donde expresaron críticas contra las sanciones leves contra el narcotráfico en el código penal, la aplicación laxa de la ley, y la corrupción entre policías, agentes de aduana y jueces. Se reunieron con el presidente Pastrana Borrero quien se comprometió a combatir el narcotráfico señalándolo como “un peligro creciente que puede destruir

²⁴ “Saccio to SecState”, Bogotá, octubre 19 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 7061.

²⁵ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275.

²⁶ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275.

²⁷ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 5 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8311.
“Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 6 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8347.

²⁸ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 19 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8625.

nuestra sociedad”²⁹. Pastrana Borrero revisó el reporte de Murphy y Steel y lo discutió con los jefes del DAS, la Policía Nacional y la Dirección de Aduanas y les pidió explicaciones sobre las acusaciones de que altos oficiales de esos cuerpos estaban involucrados en el narcotráfico³⁰.

El 8 de febrero de 1973 Escobar Méndez, ministro de Justicia, presentó un proyecto de ley estableciendo penas severas por el cultivo de drogas y el narcotráfico³¹. Días más tarde, Escobar Méndez le escribió al embajador Saccio enviándole una copia del “Plan Alborada” presentado por el F-2 de la Policía Nacional para combatir el narcotráfico. Además pedía “determinar la colaboración” de la embajada norteamericana en esta campaña³². Saccio respondió que su embajada colaboraría con la solicitud colombiana³³.

El 23 de marzo el Senado colombiano aprobó un proyecto que aumentó las penas por narcóticos³⁴. El 2 de abril escribió el embajador norteamericano en Bogotá: “Con ayuda de la embajada [norteamericana] la Aduana colombiana ha desarrollado un plan detallado para la ejecución antinarcóticos... Todo indica que la Aduana, a pesar de sus problemas con la aplicación general de las leyes aduaneras, tiene la voluntad y la habilidad para hacer una contribución seria al control del narcotráfico”³⁵.

El 7 de mayo, el embajador Saccio se reunió con Jaime Castro, nuevo ministro de Justicia. Castro afirmó que “había sido instruido por el presidente [de la República] para

²⁹ “Saccio to SecState”, Bogotá, enero 24 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 647. Marvine Howe, “Colombia Fights Traffic in Drugs. Smuggling of Narcotics Is Seen as Major Problem”, *The New York Times*, mayo 3 de 1973, p. 9.

³⁰ “Saccio to SecState”, Bogotá, abril 26 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3418.

³¹ “Saccio to SecState”, Bogotá, s.f., NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

³² “Miguel Escobar Méndez a Leonard J. Saccio”, Bogotá, marzo 16 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

³³ Leonard J. Saccio a Miguel Escobar Méndez”, marzo 27 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

³⁴ “Saccio to SecState”, Bogotá, marzo 27 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 2460.

³⁵ “Saccio to SecState”, Bogotá, abril 2 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 2615.

hacer que el programa de abuso de drogas fuese su más alta prioridad”³⁶. Tres días después Pastrana Borrero firmó un decreto que requería la destrucción de las drogas y la marihuana decomisada por las autoridades. Según el embajador norteamericano el decreto fue redactado por el Ministerio de Justicia y la Procuraduría con asistencia de la embajada de los Estados Unidos³⁷. No sorprende entonces que Nixon le hubiera escrito a Pastrana Borrero agradeciéndole sus esfuerzos para combatir el narcotráfico entre Colombia y los Estados Unidos³⁸.

A mediados de año Pastrana Borrero firmó otro decreto que creó en Consejo Nacional Estupefacientes dependiente del Ministerio de Justicia y con la participación de la Procuraduría, el DAS, la Policía y Aduanas³⁹.

El gobierno creó la Unidad Fija de Estupefacientes en el Aeropuerto El Dorado integrada por el F-2, el DAS y la Aduana Nacional⁴⁰. Colombia compró equipos de vigilancia electrónica con un préstamo el Export-Import Bank. Los equipos, destinados a la Policía Nacional, serían usados contra los secuestros de personas y el narcotráfico⁴¹. Finalmente, y terminando su gobierno, Pastrana expidió un decreto presidencial, el Estatuto Nacional de Estupefacientes, que establecía controles a la producción y distribución de drogas y fijaba penas más altas⁴².

³⁶ “Saccio to SecState”, Bogotá, mayo 8 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3725.

³⁷ Jaime Castro, 1974, p. 50. “Saccio to Department of State”, Bogotá, junio 27 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

³⁸ “Richard Nixon to Misael Patrana Borrero”, Washington, mayo 11, 1973, NPL, NSC, Presidential Correspondence, Box 751.

³⁹ “Crean Consejo Nal. De Estupefacientes”, *El Tiempo*, junio 27, 1973, p.2. “Saccio to SecState”, Bogotá, junio 27, 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 5340. Jaime Castro, 1974, pp. 39, 49.

⁴⁰ Currea Cubides, 1974, p. 159.

⁴¹ “Aide Memoire”, Washington, marzo 29, 1974, AMRE, Caja 38192, Carpeta 4.

⁴² “Amembassy Bogota to Secstate Washdc”, Bogotá, julio 20 de 1974, NACP, Electronic Telegrams 1974, 6431/1.

3. Se profundiza el narcotráfico desde Colombia

Ya en 1971, según el Bureau of Narcotics and Dangerous Drugs, “[los] colombianos predominaban en el tráfico de drogas desde América del Sur”; para el embajador en Bogotá “[el] problema en Colombia es aún más serio de lo que pensábamos”⁴³ y solicitó un agente permanente en Bogotá del BNDD mientras agregaba: “el alcance del problema aquí es tal que los esfuerzos de tiempo parcial del personal ya asignado” no serán suficientes⁴⁴. En la embajada no dudaban “que la cocaína de hecho se refina en Colombia, pero en la ausencia de investigaciones a fondo de los funcionarios colombianos el proceso no es detectado”⁴⁵. Los casos de colombianos traficando con todo tipo de drogas (marihuana, cocaína, heroína) entre Colombia y diferentes ciudades de los Estados Unidos eran innumerables a comienzos de los años 70. No era nada nuevo; durante los años sesenta los colombianos ya jugaban un papel importante en el narcotráfico en ciudades como Miami y Nueva York⁴⁶. No se puede hablar de carteles ya que innumerables colombianos y bandas participaban en el proceso y tráfico de drogas (un informe calculaba que existían entre 30 y 35 bandas muy bien organizadas). Venían de diferentes partes del país (un número importante procedían de Bogotá y sus alrededores) y tenían diferentes rutas incluyendo paradas en otros países centroamericanos, en Venezuela, en México y en el Caribe. Colaboraban con narcos de otras nacionalidades, norteamericanos, franceses, chilenos, cubanos, ecuatorianos, por ejemplo. Por supuesto había “free-lancers” extranjeros, especialmente norteamericanos⁴⁷.

⁴³ “Saccio to SecState”, Bogotá, diciembre 1 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 7515.

⁴⁴ “Saccio to SecState”, Bogotá, noviembre 16 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 7224.

⁴⁵ “Allen to Department of State”, Bogotá, diciembre 30 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

⁴⁶ Eduardo Sáenz Rovner, “La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta”, *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 30, 2007, *passim*, y “Las redes de cubanos, norteamericanos y colombianos en el narcotráfico en Miami durante los años sesenta”, *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 32, 2008, *passim*.

⁴⁷ Ver, por ejemplo: “Grover to SecState”, Medellín, enero 7 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Medellín 9. “Bowdler to SecState”, Ciudad de Guatemala, enero 14 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Guatemala 236. “AmEmbassy Bogota to SecState”, Bogotá, febrero 17 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 1057. “Arrests Said to Block Drug Shipments to U.S.”, *The New York Times*, febrero 19

La agencia antidrogas en Colombia era una subdivisión del DAS. Tenía 10 hombres aunque de tiempo completo 3 ó 4. No tenían asignación presupuestal alguna para

de 1972, p. 2. "Rubenstein to SecState", Cali, agosto 11 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Cali 153. "Detienen en Colombia a Seis Extranjeros Traficantes", *Diario Las Américas*, agosto 12, 1972, p. 2. "Detienen en Colombia a Seis Extranjeros Traficantes", *Diario Las Américas*, agosto 12, 1972, p. 2. "Saccio to SecState", Bogotá, septiembre 7 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 5943. "American Embassy Bogota, Colombia. For Customs attache Raul E. Gerhart", Washington, septiembre 28 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 177510. "Saccio to Department of State", Bogotá, marzo 13 de 1973, NACP, RG59, POL 1 COL-US. "Saccio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275. "Arrestado Importante Traficante", *Diario Las Américas*, noviembre 4, 1972, p. 8. "Saccio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275. "Saccio to SecState", Bogotá, diciembre 4 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8275. "White to SecState", Bogotá, diciembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8807. "White to SecState", Bogotá, diciembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8807. "White to SecState", Bogotá, diciembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8807. "White to SecState", Bogotá, diciembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8807. "Rogers. Pass to Customs attache Gerhart for action. Pass to Customs attache Riggs for info", Washington, D.C., diciembre 22 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 231038. "Wooden Leg Yields Cocaine", *The New York Times*, diciembre 20 de 1972, p. 91. "Saccio to SecState", Bogotá, ener 24 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 647. "White to SecState", Bogotá, diciembre 29 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 8807. "Pass to Customs attache Gerhart", Washington, D.C., enero 3 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 849. "Press Review of the Drug Scene in Colombia – November and December 1972. AmEmbassy Bogota to Department of State", Bogotá, enero 9 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL. "Sacio to SecState", Bogotá, febrero 23 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 1498. "Saccio to SecState", Bogotá, febrero 23 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 1498. "AmEmbassy Bogota to Bureau of Customs", Bogotá, marzo 6 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 1763. "Sacio to SecState", Bogotá, marzo 27 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 2460. "Pass to Customs attaché Gerhart", Washington, D.C., abril 16 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 71730. "Saccio to SecState", Bogotá, abril 26 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3418. "Saccio to SecState", Bogotá, abril 26 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3418. "Saccio to BNDD Hqts", Bogotá, mayo 2 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3540. "Saccio to SecState", Bogotá, mayo 9 de 1973, NACP, RG59, SOC11-5 COL, 3774. "Saccio to SecState", Bogotá, junio 2 de 1973, NACP, RG59, POL 23-8 COL, 4517. "Saccio to SecState", Bogotá, mayo 25 de 1973, NACP, RG59, POL 23-8 COL, 4322. "Possible Kidnapping Threat", Washington, mayo 17 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5, XR POL 23-8 COL, 95081. "Amembassy Bogota to BNND headquarters Washdc", Bogotá, mayo 15 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 3964. "Saccio to SecState", Bogotá, mayo 24 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 4272. "Pass to Customs attaché", Washington, D.C., junio 14 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 117319. "Saccio to SecState", Bogotá, junio 28 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 5376. "Sacio to BNDD Hqts", Bogotá, abril 10 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 2896. "Amembassy Bogota to Secstate Washdc", Bogotá, Julio 27 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 6166. "Amembassy Bogota to DEA hqrs Washdc", Bogotá, agosto 22 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 6887. "Amembassy Caracas to Secstate Washdc", Caracas, septiembre 5 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 7696. "Amembassy Bogota to Secstate Washdc", Bogotá, octubre 2 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, 8124.

combatir el narcotráfico⁴⁸. Igualmente, la Policía Nacional tenía cuatro agentes entrenados en temas de narcóticos en los Estados Unidos de los cuales solo uno estaba en la rama de investigaciones⁴⁹.

Las autoridades calculaban (con las limitaciones de medir actividades ilegales) en 1971 que se producían anualmente en Colombia alrededor de 300 toneladas de marihuana exportadas principalmente a Estados Unidos y a Venezuela. El tráfico mensual de cocaína era alrededor de media tonelada, mientras que entre 50 y 60 kilos de heroína llegaban mensualmente a Colombia desde Marsella (algunos franceses e italianos estaban involucrados en el negocio); de Colombia era reexportada a través de mulas vía aérea hacia los Estados Unidos desde los aeropuertos de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla; por mar haciendo trasbordo en la isla de San Andrés⁵⁰.

Los barcos de la Flota Mercante Gran Colombiana eran utilizados por un buen número de tripulantes para llevar marihuana y cocaína hacia Estados Unidos desde al menos 1969. El gobierno de Colombia puso agentes secretos aparentando ser marineros en varios barcos como el Ciudad de Bogotá, el Ciudad de Buenaventura y el República de Colombia⁵¹. Sin embargo se siguieron encontrando contrabandos de marihuana y cocaína en los barcos de la Flota con destino los Estados Unidos: el Ciudad de Popayán (300 libras de marihuana), el Ciudad de Pasto (374 libras de marihuana), el Ciudad de Buenaventura (más de 500 libras de marihuana), el Ciudad de Neiva (4,5 libras de cocaína), el Ciudad de Cúcuta (1,9 kilos de cocaína), y el Ciudad de Bogotá (8,3 y 2,9 kilos de cocaína)⁵². En 1972, el embajador colombiano en Washington, Douglas Botero

⁴⁸ “Stevenson to SecState WashDC”, Bogotá, agosto 13 de 1970, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 3313.

⁴⁹ “USAID/Bogota. Additional Efforts to Improve Recipient Narcotics Control Capacity”, Bogotá, agosto 30 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota to AID 293.

⁵⁰ “Saccio to Department of State”, Bogotá, septiembre 27 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL. “Amembassy Caracas to Department of State”, Caracas, septiembre 28 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

⁵¹ “Vaughn to SecState WashDC”, Bogotá, febrero 2 de 1970, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogota 505.

⁵² “Gustavo García Moreno, Secretario de Política Exterior, a Embajador de Colombia, Washington”,

Boshell, le escribió al Secretario de Estado norteamericano. Mencionó que a la Flota le cobraban multas por la droga que le era incautada a algunos tripulantes a pesar de la vigilancia que se ejercía sobre ellos y pidió que se condonaran las multas⁵³. El Departamento de Estado respondió expresando su “preocupación” por el excesivo tráfico de drogas procedentes de Colombia; señaló que la Flota había sido tratada en forma justa y que incluso algunas de las multas habían sido perdonadas o reducidas⁵⁴.

El puerto de Turbo sobre el Urabá antioqueño era un punto importante de salida de grandes cantidades de marihuana colombiana hacia los Estados Unidos. Botes con banderas de diferentes nacionalidades y con tripulaciones multinacionales que, por supuesto, incluían a los marineros colombianos, y hacían viajes frecuentes a Miami, Tampa y Jacksonville⁵⁵. Cargamentos de cocaína también eran transportados en los buques bananeros que se dirigían a los Estados Unidos⁵⁶.

Según José Omar Botero Vélez, el director encargado del DAS en Antioquia la marihuana en el área de Urabá se cultivaba en Barranquillita, Chigorodó, El Tres, El Dos, Tulapa, Mulatos y las Bocas del Atrato. Un alto porcentaje de la población desde

Bogotá, octubre 9, 1972, AMRE, Caja 38190, Carpeta 9. “Saccio to BNDD Hqts”, Bogotá, junio 13 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 4870.

⁵³ “Douglas Botero Boshell, Ambassador of Colombia, to William P. Rogers, Secretary of State”, Washington, diciembre 6, 1972, AMRE, Caja 38191, Carpeta 9.

⁵⁴ “Rodrigo Escobar, Encargado de Negocios a.i., a Ministro de Relaciones Exteriores”, Washington, febrero 1, 1973, AMRE, Caja 38191, Carpeta 9.

⁵⁵ “Grover to SecState”, Medellín, diciembre 9 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Medellín 157. “Rogers to Amembassy, Bogota, Amembassy, Panama”, Washington, D.C., diciembre 16 de 1971, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 226215. Ivan Hathaway, “Banana Boat Cargo is Dope. Seven Seized”, *The Tampa Tribune*, septiembre 9, 1971, pp. 1B, 8B. “Capturan Agentes de la Aduana de Tampa Contrabando de Marihuana”, *Diario Las Américas*, septiembre 11, 1971, p. 14. Ivan Hathaway, “‘Biggest’ Pot Haul Made Here”, *The Tampa Tribune*, septiembre 16, 1971, pp. 1B, 5B. “Confiscan 400 Kilogramos de Marihuana”, *Diario Las Américas*, septiembre 18, 1971, p. 9. “Encuentran Marihuana Cerca de un Buque”, *Diario Las Américas*, noviembre 14, 1971, p.7.

⁵⁶ “Grover to Department of State”, Medellín, enero 10 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL. “170 Pounds Of Cocaine Confiscated”, *The Miami Herald*, junio 18, 1976, p. 24A. Charles M. Fuss, Jr., *Sea of Grass. The Maritime Drug War, 1970-1990*, Naval Institute Press, Annapolis, 1996, pp. 39-40.

campesinos hasta terratenientes se dedicaban al cultivo y exportación de la yerba⁵⁷. Para Carlos Guzmán Benítez, Jefe Nacional del F2 de la Policía, “el incremento del cultivo de marihuana [en Antioquia] alcanza proporciones alarmantes. Se cultivaba a lo largo y ancho del departamento en Turbo, Apartadó, Dabeiba, Caicedo, Carmen del Viboral, Granada, San Vicente, Santuario⁵⁸”.

El 7 de abril de 1973 *El Colombiano* informó que José Omar Botero Vélez, director del DAS en Medellín había sido destituido de su cargo. Carlos Alberto Vásquez Marulanda fue nombrado como director encargado. Se rumoraba en Medellín que Botero Vélez era contrabandista y narcotraficante. Vásquez Marulanda le confirmó al vicecónsul norteamericano sobre la destitución de Botero Vélez. Después, el vicecónsul se enteró de que la idea de destituirlo partió de una reunión en la oficina del alcalde en la que también se discutió la conducta del secretario de Gobierno de Antioquia, Luis Emilio Monsalve Arango, socio de Botero Vélez en el negocio bananero en Turbo. Las autoridades civiles también sospechaban sobre las conexiones de Botero Vélez y el Coronel Ibáñez, director de la policía en Antioquia⁵⁹.

Jorge Ordóñez Valderrama, director del DAS, manifestó a la embajada norteamericana que tanto Botero Vélez como Julio Calderón, designado a comienzos de año como director antinarcóticos, salieron del DAS por sospechas de narcotráfico. Ordóñez Valderrama les señaló que quería una colaboración más cercana con la embajada en el tema de narcóticos. Escribió el embajador: “Consideramos esta reunión como una señal positiva de cambio”⁶⁰. Ordóñez Valderrama nombró a Alberto Romero como jefe de la

⁵⁷ “Grover to Department of State”, Medellín, enero 21 de 1972, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

⁵⁸ Carlos Guzmán Benítez, “Problemas de las toxicomanías en Colombia”, en *Memorias del Primer Seminario Internacional de Narcóticos*, República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, Policía Nacional, Bogotá, 1972, p. 25.

⁵⁹ “Cooper to Department of State”, Medellín, abril 26 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL.

⁶⁰ “Saccio to SecState”, Bogotá, abril 28 de 1973, NACP, RG59, POL 23-8 COL, 3459.

lucha antinarcóticos en el DAS. Romero había colaborado durante años con los agentes antinarcóticos norteamericanos en Panamá⁶¹.

Sin embargo, las autoridades norteamericanas del Latin American Inter-Agency Narcotics Control Committee estaban “inquietas por el progreso lento de parte de las autoridades colombianas para frenar el flujo del tráfico de narcóticos, en particular el papel del DAS... extensión de la corrupción que incluye el nivel del general Ordóñez⁶²”. Otro problema en Colombia, según las autoridades norteamericanas, era la impunidad. Señalaban que en 1972, 225 personas habían sido arrestadas y que a final de año todas estaban libres⁶³.

A pesar de la apertura de la oficina del BNDD y su cooperación con el gobierno colombiano y el aumento de los arrestos y decomisos de cocaína en la embajada norteamericana no estaban del todo satisfechos y afirmaban que el DAS estaba politizado y era corrupto. Igualmente sospechaban de que Ordóñez Valderrama tenía nexos con el narcotráfico⁶⁴. Igualmente percibían al sistema judicial “plagado de ineptitud y corrupción”; el sistema era laxo tanto con traficantes colombianos como norteamericanos⁶⁵.

⁶¹ “USmission NATO to Secstate Washdc”, abril 13 de 1973, NACP, Electronic Telegrams 1973, US NATO 1857.

⁶² “Colombian Narcotics Program”, Washington, D.C., mayo 9 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 88550.

⁶³ “Enclosure Bogotá A- 109”, en “Amembassy Bogota, Memorandum of Conversation Between New Minister of Justice and Ambassador”, Bogotá, mayo 9 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 3725.

⁶⁴ “AmEmbassy Bogota to SecState”, Bogotá, febrero 1 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 1153.

⁶⁵ “AmEmbassy Bogota to SecState”, Bogotá, febrero 1 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, Bogotá 1153.

Años después, el jefe del DAS en Leticia fue sorprendido con 10 kilos de cocaína; dijo que eran para Jorge Ordoñez Valderrama. De todas formas Ordoñez Valderrama fue a juicio por peculado; la Corte Suprema de Justicia ordenó su detención por presuntamente utilizar cuantiosos fondos del DAS en beneficio propio. Ver: “Abren causa al exjefe del DAS por peculado, *El Tiempo*, agosto 6, 1976, pp. 1A-6A; “Peculado en el

La corrupción en el DAS estaba desbordada y, por supuesto, iba más allá de su director general e incluso jefes de diferentes seccionales fueron capturados e investigados por narcotráfico. En Santa Marta estaban envueltos con “personas prominentes”⁶⁶.

4. Conflictos por la tierra y El Chicoralazo

Entre julio de 1971 y marzo de 1972, la Policía Nacional registró 261 invasiones de tierra en el país⁶⁷. El embajador norteamericano reportó una ola de invasiones de tierra por parte de miles de campesinos entre el 8 y el 12 de octubre de 1971⁶⁸.

Con las sucesivas invasiones de tierras en el Departamento de Sucre, los terratenientes protestaron y amenazaron: “Ante invasiones subversivas planeadas y sincronizadas de veintiocho fincas ganaderas y agrícolas vemos con estupor cómo se burlan de fuerza pública que sacan invasores propiedades para volverse entrar luego a otras. Como no hay castigo someten a la autoridad a esta continuada práctica que nos llevará a los propietarios a castigar directamente a todos aquellos que atentan contra el estado de derecho, contra la tranquilidad pública y la economía del país [...] Dentro de un estado de derecho como es Colombia esperamos definitiva política agraria o habrá enfrentamiento clases”⁶⁹.

DAS. ¿General a la cárcel?”, *Alternativa*, agosto 2-9, 1976, No. 92, pp. 2-4. “El juicio a Ordoñez Valderrama. Crimen ¿y castigo?”, *Alternativa*, octubre 3-10, 1977, No. 135, p. 8.

⁶⁶ “Narcotics control”, Washington, D.C., junio 7 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 109772. “Saccio to SecState”, Bogotá, mayo 25 de 1973, NACP, RG59, POL 23-8 COL, 4322. “Saccio to BNND Headquarters”, Bogotá, mayo 21 de 1973, NACP, RG59, SOC 11-5 COL, 4180.

⁶⁷ Currea Cubides, 1972, p. 160.

⁶⁸ “Saccio to SecState”, Bogotá, octubre 14 de 1971, NACP, RG59, POL 23-8 COL, Bogotá 6516.

⁶⁹ “Juan Guerra Tulena, Comité Social Agrario, Alberto Olivares Prados, Fegan, Sucre, a Misael Pastrana Borrero”, Sincelejo, febrero 23, 1971, APR, DP, 1973, caja No. 3.

El 9 de enero de 1972, el presidente Pastrana, los partidos Liberal y Conservador y las asociaciones de terratenientes firmaron el Pacto de Chicoral (conocido después como El Chicoralazo), en una hacienda del Tolima, que prácticamente puso fin a la Reforma Agraria. La actitud contra las organizaciones campesinas se polarizó; y el senador conservador Hugo Escobar Sierra “denunció en el Congreso las invasiones de tierras y afirmó que la movilización campesina era alentada por el terrorismo internacional y el comunismo”⁷⁰.

La Sociedad de Agricultores de Colombia y la Federación Colombiana de Ganaderos “elogiaron el acuerdo en lo que se refiere a las definiciones para calificar las tierras adecuadamente explotadas, el sistema de pagos, la renta presuntiva y la creación del Fondo de Bienestar Veredal”⁷¹. Con el aumento de la protesta campesina y las invasiones de tierras el XIII Congreso Nacional de Ganaderos pidió ampliar la jurisdicción de la Justicia Militar⁷². Jaime Vásquez Morales, presidente de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC, en Cundinamarca, protestó y sostuvo que “en Chicoral no hubo representación campesina. El acuerdo es simplemente un instrumento de defensa de los terratenientes, que en nada consulta los intereses de los campesinos”⁷³. La Federación Agraria Nacional –FANAL- denunció la ola de atropellos y asesinatos ejecutados por los terratenientes con la ayuda de las autoridades⁷⁴.

Las protestas contra el “Chicoralazo” provenían de diferentes lugares de la República. El Concejo Municipal de Fusagasugá condenó lo “acordado entre los más rabiosos

⁷⁰ Álvaro Albán, “Reforma y contrarreforma agraria en Colombia”, *Economía Institucional*, Vol. 13, No. 24, 2011, p. 348.

⁷¹ Javier Ayala, “Respaldo de los gremios y rechazo de los usuarios”, *El Tiempo*, enero 11, 1972, p. 6A.

⁷² “General Hernando Currea Cubides, Ministro de Defensa nacional, a Rafael Naranjo Villegas, Secretario General de la Presidencia de la República”, Bogotá, marzo 9, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 11.

⁷³ Javier Ayala, “Respaldo de los gremios y rechazo de los usuarios”, *El Tiempo*, enero 11, 1972, p. 6A.

⁷⁴ “Comité Ejecutivo de la UTC, Tulio E. Cuevas R., Presidente, siguen firmas, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, julio 6, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 13.

terratenientes Hernando Durán Dussán, Víctor Mosquera Chaux, Mario Laserna, Cornelio Reyes, el Ministro de Agricultura [Hernán Jaramillo Ocampo] y otros enemigos de trabajadores del campo”⁷⁵. Vásquez Morales, le escribió al gobierno reclamando por “la salvaguarda del derecho a la vida y el cese de la represión ciega y sectaria... se pretende justificar la represión y la violencia contra indefensos y honrados trabajadores de la tierra y sus organizaciones y alentar con el concurso de la fuerza pública el más odioso sectarismo feudal [...] Sobre nosotros campesinos... se ha ensañado la más ignominiosa persecución que ha tronchado vidas valiosas; dejado su marca sangrienta en decenas de heridos; la soledad en centenares de humildes hogares cuyos jefes purgan el derecho a la existencia tras las rejas de las cárceles”⁷⁶.

Hubo denuncias sobre torturas a campesinos presos en Simití, Bolívar. Los colgaban de los brazos y los testículos por parte del Ejército; también se les daban choques eléctricos para que dieran información sobre el Ejército de Liberación Nacional, ELN, y los tildaban como “colaboradores de la guerrilla”⁷⁷. Como venganza por la denuncia, el gobierno expulsó al párroco denunciante Calderón Ruiz y a otros tres sacerdotes por presiones políticas⁷⁸.

Los campesinos en Cáceres, Antioquia denunciaron la persecución militar y que un policía había asesinado a un labriego⁷⁹. En el Huila los agentes del DAS y la Policía quemaron las manos de 40 campesinos. En Codazzi, Cesar, fueron fusilados dos

⁷⁵ “Proposición No. 106 aprobada por unanimidad por el Honorable Concejo de Fusagasugá”, Fusagasugá, enero 26, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 13.

⁷⁶ “Carta abierta al Gobierno Nacional. Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, Comité Ejecutivo Nacional, Jaime Vásquez Morales, Presidente y otros, a Misael Pastrana Borrero, Presidente de la República, Abelardo Forero Benavides, Ministro de Gobierno, Hernán Jaramillo Ocampo, Ministro de Agricultura”, Bogotá, febrero 16, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 7.

⁷⁷ “Anastasio Calderón Ruíz, Párroco de Santa Rosa de Simití, Eutimio GutiérrezManjón, a Honorables Congresistas”, Simití, Bolívar, agosto 31, 1972, APR, DP, 1970, Caja No. 7.

⁷⁸ “Jorge Rey Sarmiento, Presidente, Comisión Quinta Cámara, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá noviembre 28, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 7.

⁷⁹ “Helí Arámbulo C., Presidente, Federación Agraria Nacional, Fanal-UTC, y otros a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, mayo 5, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 2.

campesinos por agentes de la Policía. En Pueblo Rico, Antioquia, fueron asesinados otros dos campesinos⁸⁰. 120 familias campesinas invadieron unas tierras que según ellos eran baldíos del Estado y que estaban sin explotar en Bitaco, en la Cumbre, Valle del Cauca. Doce de los campesinos estaban detenidos y las autoridades amenazaban con destruir sus viviendas y plantíos si las familias no desocupaban los predios invadidos⁸¹.

Las juntas de Acción Comunal y la Asociación de Campesinos de San Juan de Rioseco, al occidente de Cundinamarca, acusaron al alcalde de dicha población porque durante su gobierno supuestamente se habían asesinado “al menos 15 campesinos”⁸². Los campesinos del Huila se quejaron de los atropellos de las autoridades, la violencia armada y el encarcelamiento para favorecer a “quienes se han apoderado indebidamente de la tierra y demás medios de producción”⁸³.

En el norte de Caldas los trabajadores del campo denunciaron que “los propietarios de las fincas están atropellando a los campesinos que cobija la Ley de Aparcería, hasta el punto de realizar un segundo intento de asesinato contra nuestro dirigente campesino Reinaldo Valencia...”⁸⁴

⁸⁰ Acción Campesina Colombiana, A.C.C., Comité Ejecutivo Nacional, Luis Francisco Verano Páez, Presidente, Carlos Ancízar Rico A., Secretario General, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, mayo 31, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 10.

⁸¹ “Comité Ejecutivo de FANAL, Heli Aramburo C., Presidente, y otros a Misael Pastrana Borrero”, Bogota, junio 13, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 6.

⁸² “Rómulo Hernando Melo Valdiri, Fiscal Junta Acción Comunal Santa Teresa, siguen 19 firmas, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, agosto 23, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 11.

⁸³ “Acción Campesina Colombiana, Luis Francisco Verano Páez, Presidente, Carlos Ancízar Rico, Secretario General, a Señor Presidente de la República”, Bogotá, noviembre 15, 1972, APR, DP, 1973, Caja No. 1.

⁸⁴ “Arturo Gómez y otras 14 firmas a Misael Pastrana Borrero”, Aguadas, noviembre 9, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 8.

Los vecinos campesinos de Yotoco, Valle del Cauca, le habían prestado en el pasado unos terrenos al Batallón Palacé de Buga para sus prácticas de tiro. En 1964 reclamaron su posesión y en 1967 el Concejo Municipal de Yotoco les dio la razón. El 25 de enero de 1972 el teniente coronel Manuel José Uribe Ardila, comandante del Batallón Palacé, conminó a los propietarios de los predios para que sacaran su ganado y abandonaran las tierras. Después, y por las vías de hecho, la tropa ocupó los predios, taló los árboles y construyó sus caballerizas. El Concejo Municipal de Yotoco protestó y apoyó a los campesinos, lo cual no tuvo ningún efecto práctico⁸⁵.

También había serios conflictos entre campesinos y terratenientes por terrenos, que según los trabajadores, eran baldíos en la vereda el Caucho, municipio de Pore en Casanare⁸⁶. En la Inspección de Policía de Uribe, Meta, desaparecieron los colonos Florencio Ruiz y Luis Cabrera⁸⁷.

Los miembros del Cabildo Indígena de Coconuco, Cauca, reclamaron que a pesar de tener título legal de sus tierras registrado en la Notaría Primera de Popayán, los “blancos” les están quitando las tierras empezando por el Seminario Conciliar de Popayán y personas de la elite payanesa. Afirmaron: “Nos han mirado y nos siguen creyendo animales de trabajo. Se nos roban las tierras y nos amenazan constantemente. Se nos encarcela cuando hacemos un reclamo”⁸⁸. La Asociación Municipal de Usuarios Campesinos de Silvia, miembros de la comunidad indígena de Gambia, se quejaron de ser desalojados de sus parcelas, encarcelados, y ultrajados física y moralmente. Acusaron

⁸⁵ “Concejo Municipal, Yotoco, Valle, Resolución 008”, Yotoco, febrero 6, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 13. “Amparo Guerrero de Valverde, Secretaria, Concejo Municipal, Yotoco, Valle, a Señor Presidente de la República”, Yotoco, febrero 8, 1972, APR, SG, 1970, Caja No. 13.

⁸⁶ “Angel de Jesús Patarroyo, Presidente, Comité Usuarios Campesinos, Vereda El Caucho, Municipio de Pore, a Presidente de la República, Ministro de Gobierno, Ministro de Agricultura, Procurador General de la Nación”, Pore, septiembre 8, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 14.

⁸⁷ “Julio E. Guevara Castro, Gobernador, a Rafael Naranjo Villegas, Secretario General de la Presidencia de la República”, Villavicencio, junio 14, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 12.

⁸⁸ “El Cabildo, 58 firmas, a Ilustrísimo señor presidente Misael Pastrana Borrero”, Coconuco, Cauca, abril 4, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 9.

a los terratenientes Aurelio Mosquera, Francisco Morales y la familia Piedrahita⁸⁹. Los indígenas de Jambaló, Cauca, denunciaron a los terratenientes que se apoderaron de sus resguardos y los convirtieron en arrendatarios; advirtieron que había indígenas en la cárcel y otros estaban amenazados de muerte⁹⁰. 43 indígenas caucanos llevan detenidos más de dos meses por haber ocupado la finca Chiman propiedad de Aurelio Mosquera⁹¹.

Los campesinos de Yacopí, Cundinamarca, protestaron por la detención arbitraria de José Alfonso Riaño Vargas. Fue llevado a la Brigada de Institutos Militares en Bogotá, después a la base militar de Calderón, Boyacá “donde fue bastante agredido por algunos oficiales del ejército”. Finalmente quedó a disposición de la Cuarta Brigada en Medellín⁹². La Junta Municipal de Usuarios del Municipio de Choachí se quejó ante el presidente Pastrana y otros dignatarios del Estado por “los inhumanos y descarados atropellos” del secretario de la Inspección del Alto del Palo quien “cuenta con el respaldo de una buena parte de las autoridades del municipio”. Y concluyen: “... no entendemos cómo ustedes que hablan de legalidad y justicia son los primeros que aceptan una situación de éstas, que antes de darle buena imagen al gobierno lo desprestigia y corrompe”⁹³.

⁸⁹ “Nueve firmas a Misael Pastrana Borrero”, Silvia, Cauca, abril 2, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 9.

⁹⁰ “Memorando urgente del Cabildo de Indígenas y Asociación Nacional de Usuarios Campesinos de Jambaló: Personería jurídica No. 0216 de julio primero de 1971 del Minagricultura. Ante el señor presidente de la República doctor Misael Pastrana Borrero”, Jambaló, Cauca, abril 3, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 9.

⁹¹ “Comité Veredal de Guambía, Javier Morales, Presidente, y otras firmas, a Misael pastrana Borrero”, Bogotá, octubre 16, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 5.

⁹² “Sindicato de Trabajadores Agrícolas del Municipio de Yacopí, Cundinamarca, Nivardo Hernández, vicepresidente, siguen firmas, a Misael Pastrana Borrero, Procurador General de la Nación, Señor Ministro de Defensa Nacional, Comandante de la Cuarta Brigada de Medellín Antioquia”, Yacopí, abril 25, 1973, APR, SG, 1972, Caja No. 13.

⁹³ “David Villarraga, Presidente Junta Municipal de Usuarios, y otras tres firmas, a Presidente de la República Misael Pastrana Borrero, Procurador General de la Nación, Secretario Privado de la Presidencia, Gobernador del Departamento, Secretario de Gobierno, Oficina de Quejas y Reclamos de la Presidencia de la República”, Choachí, abril 11, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 11.

Un grupo de ciudadanos de Puerto Boyacá fueron arrestados en sus domicilios por parte de las fuerzas armadas y los acusaron de ser auxiliares de la guerrilla. Los golpearon, los torturaron y los tuvieron presos en la Base Calderón durante cinco días. El comandante de la base ordenó que los pisotearan “por la espalda y la cadera”⁹⁴.

Una denuncia de labriegos del campo señaló que: “un grupo de carabineros atropellaron violentamente a compañeros campesinos que habitaban fincas negociadas por el INCORA en el Municipio de Cereté, en el sitio denominado Viche Chuchurubí (Departamento de Córdoba). Los campesinos estaban trabajando las tierras que les había entregado el INCORA, cuando el grupo de carabineros arremetieron contra ellos y los campesinos para no dejarse acribillar fueron partícipes de un motín en el cual salieron varios heridos y un muerto... [varios campesinos] fueron conducidos a la Cárcel Nacional de Montería donde también fueron torturados o flagelados”⁹⁵.

Unos campesinos vecinos de Mulatos y Carepa en el Urabá antioqueño fueron acusados en la base militar de Chigorodó ante el coronel Cristancho como guerrilleros para quitarles las tierras. Les advirtieron si no abandonaban las parcelas “[serían] masacrados como guerrilleros”⁹⁶. Las autoridades de Urabá también encarcelaron a los concejales de oposición Ernesto Calvo, Rogelio Pérez, Ernesto Cartagena e Israel Quintero⁹⁷. El Juez Civil del Circuito de Turbo comisionó a Félix M. García, Juez Civil Municipal para que hiciese el lanzamiento de 200 colonos que se tomaron la Hacienda Guapá en Chigorodó. García respondió que los campesinos tienen títulos del INCORA y que la zona fue

⁹⁴ “Aquileo Rayo a Presidente de la República, Procurados GeGeneral de la Nación, Ministro de Defensa nacional, Directorio Liberal Nacional”, Puerto Boyacá, abril 29, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 10.

⁹⁵ “Federación Agraria Nacional, FANAL, Comité Ejecutivo, Helí Arámbulo C., Presidente, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, mayo 28, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 11.

⁹⁶ “Nicolás, Adolfo y Porfidio Usaga David a Misael Pastrana Borrero”, Chigorodó, junio 25, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 12.

⁹⁷ “Sindicato de Trabajadores de la Cia. De Empaques S.A., J. Ignacio Estrada, Presidente, a Señor Presidente de la República”, Medellín, enero 28, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 16.

afectada por una ola de violencia en 1968 y 1969 y que el lanzamiento podría traer más violencia y traumatismo⁹⁸.

5. Política y represión

La protesta social y la represión oficial no se limitaba a los campos. También se daba en los centros urbanos.

A comienzos de 1971, Pastrana Borrero sugirió en un Consejo de ministros “que el paro preparado para el 8 de marzo no tiene carácter sindicalista sino que persigue fines de exclusivo orden político, y está siendo dirigido por grupos de abierta oposición al gobierno [...] El Consejo de Ministros autorizó al Jefe del Estado para proceder a la retención de las personas comprometidas en la subversión...”⁹⁹ En consecuencia con lo anterior, el gobierno instauró el Estado de Sitio en el país el 26 de febrero de 1971¹⁰⁰.

De los cuatro años del gobierno de Pastrana, el país estuvo en estado de sitio durante tres años y tres meses. Hubo represión en las universidades públicas, se utilizaron los consejos de Guerra para casos de orden público y la justicia penal militar para casos de justicia ordinaria. Se recortaron los derechos sindicales¹⁰¹.

En cuanto a las universidades públicas hubo hechos de gran gravedad. 1971. El 26 de febrero de 1971 hubo fuertes disturbios en Cali después de que un estudiante de la

⁹⁸ “Felix M. García A., Juez Civil Municipal, a Presidente de la República”, Chigorodó, mayo 25, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 14.

⁹⁹ “Acta No. 19 correspondiente a la sesión del día 23 de febrero de 1971”, APR, Consejo de Ministros, Actas.

¹⁰⁰ “Acta No. 20 correspondiente a la sesión del día 26 de febrero de 1971”, APR, Consejo de Ministros, Actas.

¹⁰¹ “Cuatro años de represión. ¿De qué se ríe?”, *Alternativa*, julio 8, 1974, No. 11, pp. 16-17.

Universidad del Valle fuese muerto en un enfrentamiento con la Policía y el Ejército. Ese día hubo al menos 7 muertos en Cali y se declaró el toque de queda¹⁰².

En términos generales declaró Hernando Currea Cubides, el ministro de Defensa: “Fue de mucha importancia y significación la actividad del Ejército desarrollada en las principales ciudades del país con el objeto de mantener, y restablecer el orden perturbado por la agitación estudiantil y sindical... En este campo merece citarse en forma especial el descubrimiento y debilitamiento de las organizaciones subversivas urbanas, lo cual ha impedido que actividades de tan funestas consecuencias como las que en este sentido han tenido ocurrencia en otros países, llegaran a prosperar”¹⁰³.

En 1972 Juan Jacobo Muñoz, nuevo ministro de Educación, dijo que “la situación existente en la Universidad [Nacional] era grave, por cuanto es administrada por un Consejo Superior en el que las fuerzas subversivas están representadas en proporción mayoritaria”. Además, “acusó a un numeroso grupo de profesores de cohonestar los desafueros que en el claustro universitario se cometen por los estudiantes y por gentes extrañas a él”. Propuso cambiar la composición del Consejo Superior, lo cual fue aprobado por decreto de la Presidencia de la República¹⁰⁴.

Luis Duque Gómez, reemplazó a Muñoz como rector de la Universidad Nacional, y realizó una purga de profesores expulsándolos de la institución¹⁰⁵. Al final de su gobierno Pastrana lo felicitó por haber puesto orden en “una universidad seriamente afectada en sus estructuras por su crónico estado de anarquía [...] Una universidad que durante largos

¹⁰² Carlos Hernando Pabón, “Siete los muertos en Cali”, *El Tiempo*, febrero 27, 1971, pp. 1A, 6A.

¹⁰³ Currea Cubides, 1971, p. 32.

¹⁰⁴ “Acta No. 49 correspondiente a la sesión extraordinaria del día 22 de mayo de 1972”, APR, Consejo de Ministros, Actas.

¹⁰⁵ “Antonio García, Profesor Titular de la Universidad Nacional, al Presidente de la República Dr. Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, enero 31, 1973, APR, DP, 1974, Caja No. 6.

años se mantuvo en un estado de constante perturbación porque había llegado a convertirse prácticamente en un simple centro de agitación política”¹⁰⁶.

Otros altos funcionarios del gobierno tomaban muy en serio las actividades sindicales de sus subordinados. Por ejemplo, Jorge Mario Eastman, ministro del Trabajo, despidió a Silvio Vela Valencia quien llevaba 15 años como Inspector del Trabajo en la Regional Cundinamarca “por el único hecho [según el sindicato] de cumplir con sus funciones sindicales como Secretario de esta Federación [Fenaltrase]”. Fenaltrase también se quejó de las “bajas injustificadas de dirigentes sindicales, despidos masivos de trabajadores públicos, supresión de permisos y licencias sindicales, impedimentos para celebración de reuniones”¹⁰⁷. Además de Vela Valencia, Eastman había destituido otros 21 funcionarios en el Ministerio del Trabajo¹⁰⁸.

La Federación Colombiana de Educadores, FECODE, denunció en marzo de 1972 la persecución contra los maestros a lo largo y ancho del país. Señalaron que había un “régimen de terror” en el Huila con profesores detenidos en varios municipios. Igualmente había represión en Valledupar y en Santa Marta. En total “Hay más o menos 100 detenidos”¹⁰⁹. El 4 de abril de 1972 fueron detenidos por la policía alrededor de 40 personas (maestros y estudiantes) en diferentes sitios de Bogotá¹¹⁰. Pastrana felicitó al director de la Policía Nacional, señalando que el papel cumplido por las “las Fuerzas de

¹⁰⁶ “Misael Pastrana Borrero a Luis Duque Gómez”, Bogotá, julio 18, 1974, APR, DP, 1974, Caja No. 3.

¹⁰⁷ “Comité Ejecutivo de Fenaltrase, Federación Nacional de Trabajadores al servicio del Estado al servicio del Estado, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, noviembre 2, 1970, APR, DP, 1972, Caja No. 6.

¹⁰⁸ “Lista de las personas que han sido destituidas de sus cargos por el Sr. Ministro de Trabajo, Jorge Mario Eastman”, ¿1970?, APR, DP, 1972, caja No. 6.

¹⁰⁹ “Miguel Antonio Caro P., Presidente, Jesús María Antolinez B, Secretario General, Federación Colombiana de Educadores, a Misael Pastrana Borrero”, marzo 24, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 15.

¹¹⁰ “Mayor Jaime García Gómez, Jefe SIPEC F-2, Dpto. Policía Bogotá, a Señor Brigadier General, Comandante Brigada de Institutos Militares”, Bogotá, abril 5, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 2.

Policía merece la gratitud de la Nación”¹¹¹. El 11 de septiembre de 1973, 50.000 profesores en todo el país se fueron a la huelga por “aumentos de sueldos y otras reivindicaciones gremiales”. “Las autoridades declararon ilegal el paro desde sus inicios, detuvieron a dirigentes sindicales, congelaron los fondos económicos del gremio, suspendieron el reconocimiento legal al mismo y destituyeron a un número elevado de profesores”¹¹².

El 31 de agosto de 1972 fueron golpeados y detenidos un grupo de sindicalistas de la CGT por la policía en Bogotá¹¹³. Rafael Naranjo Villegas, secretario general de la Presidencia de la República respondió ante las quejas de uno de los líderes sindicales: “... nosotros sabemos que esa organización trata siempre de utilizar, sin el menor éxito por lo demás, los organismos internacionales para desprestigiar al país. Tenemos experiencia usted como representante esa entidad amenaza periódicamente con cambiar la estructura democrática del Estado mediante la presión de instituciones internacionales”¹¹⁴.

Hasta el partido de la Democracia Cristiana era perseguido por el gobierno; Augusto Villegas Duque, miembro del Comité Ejecutivo Nacional de la Democracia Cristiana fue detenido “según parece dentro de la campaña que contra la red de guerrilla urbana adelanta el gobierno”¹¹⁵. Un mes antes, el presidente del Partido Social Demócrata Cristiano se había quejado ante el gobierno por la ola de arrestos, asesinatos, atropellos y

¹¹¹ “Misael Pastrana Borrero a Henry García Bohórquez, Director General de la Policía Nacional”, Bogotá, abril 18, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 2.

¹¹² “pL-322, destitución maestros. Bogotá, octubre 5 CpL”, APR, SG, 1973, Caja No. 9. “Bogotá, nov (pL)”, APR, SG, 1973, Caja No. 9.

¹¹³ “Comité Ejecutivo CLAT, Heliodoro Agudelo Rivera, Miembro Titular, a Señor Presidente República”, Medellín, septiembre 1, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 2

¹¹⁴ “Rafael Naranjo Villegas, Secretario General de la Presidencia, a Comité Ejecutivo CLAT, Heliodoro Agudelo Rivera, Miembro Titular”, Bogotá, septiembre 4, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 2.

¹¹⁵ “Ricardo Araque Molina, Presidente Nacional Partido Social Demócrata Cristiano, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, octubre 10, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 5.

Enero 2014

torturas a lo largo y ancho del país¹¹⁶ y el secretario departamental del partido en Santander había denunciado el arresto de varios sacerdotes en su provincia¹¹⁷.

Los militares acusaron a varios técnicos que trabajaban en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, DANE, de pertenecer a “diversas células del PCC”, dedicados a la “distribución y venta de *Voz Proletaria*”, así como al “sabotaje a todas las actividades que desarrolla el Gobierno Nacional y a las cuales tengan acceso los integrantes de esta entidad oficial”¹¹⁸.

El 8 de mayo de 1972, los trabajadores sindicalizados de TELECOM entraron en huelga después de no poder concertar con el gobierno un aumento salarial.; inmediatamente la Policía Militar se hizo presente en las instalaciones de la empresa en Bogotá. El gobierno declaró ilegal el cese de actividades inmediatamente basándose en que los empleados que prestaban un servicio público no podían entrar en paro¹¹⁹. La central sindical UTC denunció que los trabajadores habían sido atacados por la policía con gases lacrimógenos y golpes de bolillo; a su vez, los directivos denunciaban a los huelguistas por atacar a piedra a los automóviles de los directivos y de presionar a los trabajadores que no se unían al paro¹²⁰. Incluso el Sindicato de Carteros de los Estados Unidos también protestó por el despido de 100 empleados de Telecom en huelga¹²¹. Después de levantado el paro,

¹¹⁶ “Ricardo Araque Molina, Presidente Nacional Partido Social Demócrata Cristiano, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, agosto 11, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 11.

¹¹⁷ “Rodrigo Anaya Jérez, Secretario General del P.S.D.C. en Santander, a Misael Pastrana Borrero”, Bucaramanga, agosto 11, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 14.

¹¹⁸ “General Alvaro Herrera Calderón, Comandante del Ejército, a Señor General Comandante General Fuerzas Militares”, Bogotá, noviembre 15, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 6.

¹¹⁹ Gerardo Aldana, “Paro en Telecom”, *El Tiempo*, mayo 9, 1972, pp. 1A, 6A.

¹²⁰ Gerardo Aldana, “Actos de violencia en paro de Telecom”, *El Tiempo*, mayo 16, 1972, p. 2B.

¹²¹ “James H. Rademaker, President, National association of Letter Carriers, a President Misael Pastrana Borrero”, Washington, mayo 17, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 4.

la directiva sindical de Telecom denunció que el gobierno desacató los acuerdos y despidió a los huelguistas¹²².

En 1972 el sindicato de ECOPETROL denunció que la empresa no había cumplido con la convención colectiva y continúa “con la política de despedir a sus trabajadores”¹²³. 1973. 36 trabajadores de ECOPETROL estaban condenados a varios años de prisión por ejercer el derecho a la huelga. Fueron juzgados por un Consejo de Guerra y los tenían presos en la Cárcel Modelo de Bucaramanga¹²⁴. Barrancabermeja era un centro de constante agitación política. Tres profesores del Colegio Diego Hernández de Gallegos de Barrancabermeja fueron destituidos, según el alcalde David Velasco Reyes, por estar “comprometidos en actividades atentatorias del orden público”. Los profesores y alumnos entraron en paro indefinido y el gobernador de Santander canceló el año lectivo e hizo militarizar las instalaciones del colegio¹²⁵. La emisora “La Voz del Petróleo” de Barrancabermeja fue cerrada por el Ministerio de Comunicaciones. El alcalde la ciudad, Luis Pinilla Pinilla, exclamó: “La Voz del Petróleo es una emisora calumniosa, irrespetuosa, disociadora y subversiva. En muchas ocasiones se ha gestionado infructuosamente su cierre definitivo, la última de ellas, y con la intervención del propio Señor Gobernador del Departamento, cuando sus emisiones contribuyeron a empeorar el grave problema huelguístico de Ecopetrol”¹²⁶.

¹²² “Junta Directiva Nacional Sittelcom, Gonzalo Arenas, Presidente [siguen firmas] a Francisco Lozano Valcárcel, Presidente Telecom”, Bogotá, mayo 29, 1972, APR, SG, 1872, Caja No. 4.

¹²³ “Recomendaciones presentadas por la Unión Sindical Obrera, USO, al Dr. Abelardo Forero Benavides, ministro de Gobierno. Alfonso Quintero, presidente USO Central, Luis Felipe Romero, presidente USO Refinería, Antonio José Reyes, presidente USO Bogotá, Rafael Muñoz R., secretario USO Puerto Salgar”, Bogotá, febrero 7, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 7.

¹²⁴ “Oscar Husband Claxton, a Misael Pastrana Borrero”, Bucaramanga, febrero 6, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 10. “Sindicato Trabajadores Cervecería Andina, S.A., a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, julio 12, 1973, APR, DP, 1973, Caja No. 1. “Sindicato Trabajadores Avianca a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, julio 12, 1973, APR, DP, 1973, Caja No. 1.

¹²⁵ “David Velasco Reyes, Alcalde Municipal, a Rafael Naranjo Villegas, Secretario General Presidencia”, Barrancabermeja, agosto 2, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 14.

¹²⁶ “Luis Pinilla Pinilla, Alcalde, a Abelardo Forero Benavides, Ministro de Gobierno”, Barrancabermeja, abril 12, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 6.

Enero 2014

En el sector privado, el sindicato de Siderúrgica, S.A., SIMESA, se quejó del despido de 100 trabajadores. Culpaban a su presidente Fabio Echeverri Correa de persecución laboral¹²⁷. La Oficina Regional del Trabajo de Antioquia empezó una investigación de los problemas en SIMESA y la dirección de la empresa respondió suprimiendo varios turnos de trabajo¹²⁸. Mientras tanto, las directivas de otra de las grandes empresas antioqueñas, COLTEJER, lograba que se le suprimiera la personería jurídica a su sindicato¹²⁹.

Los trabajadores cerveceros también protestaron. Señalaron que debido al estado de sitio se llevaban a cabo consejos de guerra para castigar “a toda persona que se levanta a luchar en defensa de sus legítimos derechos”. Además, los detenidos “son sometidos a las más brutales torturas físicas”¹³⁰.

También fue detenido en la fábrica de Cementos Diamante en Bucaramanga el dirigente sindical Pedro Alonso Merlo por agentes del DAS. Ese mismo día fue encarcelado en los calabozos militares en el Batallón Ricaurte¹³¹.

¹²⁷ “Sindicato de Trabajadores de Siderúrgica, Julio C. Mejía, Presidente, y Joaquín Velásquez F., Secretario General, a Misael Pastrana Borrero”, Medellín, febrero 17, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 7.

¹²⁸ “Sindicato de Trabajadores de Siderúrgica Julio C. Mejía, Presidente, Joaquín Velásquez F., Secretario General, a Abel Naranjo Villegas, Secretario General de la Presidencia de la República”, Medellín, febrero 18, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 7. “Sindicato de Trabajadores de Siderúrgica Julio C. Mejía, Presidente, Joaquín Velásquez F., Secretario General, a Misael Pastrana Borrero, Presidente de la República, Crispín Villazón de Armas, Ministro de Trabajo”, Medellín, marzo 8, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 7.

¹²⁹ “Alfonso Cabrales Pérez, Jefe de la División Departamental del Trabajo y Seguridad Social de Antioquia, a Rafael Naranjo Villegas, Secretario General, Presidencia de la República”, Medellín, julio 5, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 8.

¹³⁰ “Resolución No. 3. El VI Congreso de la Federación de Trabajadores de la Industria Cervecera y Similares de Colombia, Fenalcerve, Medardo Mojica, Presidente, Constantino Rojas A., Secretario General”, Bogotá, julio 21, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 13.

¹³¹ “Comunicado urgente. Hernando Ruiz, Presidente, Jorge Eliécer Alfonzo, Secretario General, Sindicato Unico de Trabajadores de Cementos Diamante y Subsidiarias, Seccional Bucaramanga”, Bucaramanga, septiembre 25, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 9.

Juan Pablo Ortega, presidente de la aerolínea Avianca le pidió a Pastrana Borrero que declarara ilegal “la Operación Tortuga” impuesta por las organizaciones sindicales Sintrava, Acma y Acav, así como la suspensión de personería [jurídica] para tales entidades”. Agregó Ortega que con esas medidas “la compañía [procedería] al retiro sin previa calificación judicial de algunos dirigentes sindicales” a quienes califica de “extracción comunista”¹³². Cuando se declaró una huelga en Avianca el gobierno congeló los fondos de los sindicatos y les suspendió la personería jurídica¹³³.

En 1972, el gobierno estuvo a punto de clausurar la agencia noticiosa norteamericana, United Press International “debido a que el gobierno consideró que sus informaciones al exterior sobre hechos propiciados por cuadrillas de guerrilleros eran falsas, exageradas y creaban un ambiente subversivo en el país”. El presidente Misael Pastrana canceló los servicios de la UPI en las diferentes dependencias del Estado, entre ellos la radio y la televisión. Permitió, que siguiera funcionando en Colombia, “pero con la advertencia de cualquiera otro informe mentiroso sería clausurado definitivamente”¹³⁴.

El escritor Gabriel García Márquez obtuvo a mediados de 1972 un muy prestigioso premio literario otorgado por la Universidad de Oklahoma. Declaró que dedicaría el dinero del premio a un fondo para la defensa de los presos políticos en Colombia. Añadió García Márquez: “La gran mayoría de los presos políticos colombianos se encuentran bajo la responsabilidad de la justicia militar porque el país padece de un régimen excepcional de estado de sitio”¹³⁵. No sólo García Márquez criticaba al gobierno; el Sindicato Único de Cementos Diamante, Seccional en la población Rafael Reyes (hoy en día Apulo), acusó a las autoridades de tener métodos “nazis” y de emplear “hordas

¹³² “Juan Pablo Ortega, Presidente Avianca, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, agosto 6, 1972, APR, SG, 1973, Caja No. 10.

¹³³ “Trabajadores de Avianca en Cali a Misael Pastrana Borrero”, Cali, septiembre 14, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 9.

¹³⁴ “DPA-105. A punto de clausurar la UPI en Colombia, por Pepe Romero”, Bogotá, enero 25, 1972, APR, DP, 1972, Caja No. 6.

¹³⁵ “Telegrama 6-28 (1972)”, APR, DP, 1973, Caja No. 2.

Enero 2014

hitlerianas” “contra los prisioneros que vienen siendo ejecutados con toda la sevicia por los cuerpos represivos del actual régimen... acusados de ser auxiliares de la red urbana de los grupos guerrilleros”¹³⁶.

La directiva sindical de la Frontino Gold Mines denunció el 20 de mayo de 1973 “el estado de intranquilidad y zozobra imperante en el municipio de Segovia, donde el ejército, concretamente el Batallón Colombia, tiene establecido en sus vecindades, en el municipio de Remedios, su cuartel de operaciones. Los militares arrestaron a trabajadores y habitantes en general con motivo del Día del Trabajo; incluso cancelaron los actos programados”¹³⁷.

La Confederación Mundial del Trabajo con sede en Bruselas le escribió a Pastrana Borrero: “Tenemos conocimiento... de la existencia de una campaña sistemática, organizada y orquestada con el objetivo de cerrar definitivamente el paso o de frenar al menos el avance organizativo y la acción sindical de la Confederación General de Trabajadores [perteneciente a la Confederación Mundial del Trabajo] y de sus organizaciones afiliadas... [Nuestra] impresión es que los empresarios colombianos con la complicidad del gobierno están utilizando constantemente el arma de doble filo de la represión para arremeter contra la CGT y sus organizaciones afiliadas”¹³⁸.

El 13 de marzo de 1973 fue detenido Constantino Rojas Aguirre, presidente del Sindicato de Base de Gaseosas Colombiana, S.A., y vicepresidente de la Federación Nacional de

¹³⁶ “José Adriano Alfonso Vanegas, Secretario General, Sindicato Único de Trabajadores de Cementos Diamante S.A. y Subsidiarias a Presidente de la República”, Rafael Reyes, agosto 17, 1972, APR, SG, 1972, Caja No. 11.

¹³⁷ “Federación de Trabajadores del Valle (FEDETAV), Jaime Rico, Presidente, Roberto Ceballos, Secretario General, a Presidente de la República, Ministro de Justicia, Gobernador de Antioquia”, Cali, junio 13, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 12.

¹³⁸ “Jean Bruck, Secretario General, a Pastrana Borrero, Presidente de la República”, Bruselas, junio 28, 1973, APR, DP, 1973, Caja No. 1.

Trabajadores de la Industria Cervecera, Afines y Similares de Colombia, Fenalcerve. Fue condenado a seis meses de prisión por la Justicia Penal Militar¹³⁹.

Fueron también detenidos los dirigentes de la Juventud Comunista, JUCO (organización legal), Leonardo Posada, Guillermo Sáenz y Moritz Ackerman en Bogotá. Se les acusaba por parte del DAS de preparar hechos “atentatorios al orden público. El Comité Central de la JUCO denunció al DAS “como una especie de Gestapo” donde hay detectives “enredados en los más corrompidos negocios del capitalismo como es el tráfico de cocaína y estupefacientes”¹⁴⁰.

El 11 de mayo de 1973 fue asesinado José Arnoldo Marín García, presidente del sindicato de trabajadores de Noel-Zenú: “... el asesinato premeditado del compañero Marín fue efectuado por altos empleados de la empresa como culminación a una serie de amenazas difundidas en boletines anónimos”¹⁴¹.

El 11 de enero de 1973, 30 hombres, aparentemente del ELN, atacaron la Mina Australasia en Antioquia y se robaron 34 libras de oro, valuadas en medio millón de pesos. El 20 de enero una banda de criminales comunes atacó otra mina en el noroccidente de Antioquia. El 19 de enero, una banda armada atacó un puesto militar en Chigorodó y mató a un soldado. El 25 de enero, 40 hombres de las FARC ocuparon el pueblo San Pedro de Urabá, mataron 5 policías y se robaron 42 mil pesos de la Caja Agraria. Durante el mes de enero, un grupo llamado la Mano Negra mató unas diez personas en Barranquilla incluyendo un policía y varias figuras del crimen; también amenazaron a un juez enviándole la mano de una de las víctimas¹⁴².

¹³⁹ “Resolución No. 2, Sindicato de Trabajadores de la Cervecería Andina, S.A., Alcides García C., Presidente, Edilberto Avellaneda B., Secretario General”, Bogotá, abril 29, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 11.

¹⁴⁰ “Juventud Comunista de Colombia. Comité Ejecutivo Central, Carlos A. Romero y otros, a Misael Pastrana Borrero”, Bogotá, junio 21, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 12-

¹⁴¹ “Sindicato de Trabajadores de Cía. Pintuco C. P. A., Tiberio Jaramillo Paz, Presidente, Ignacio Villa Herrera, Secretario General”, Medellín, mayo 13, 1973, APR, SG, 1973, Caja No. 16.

¹⁴² “Saccio to SecState”, Bogotá, enero 30 de 1973, NACP, RG59, POL 23-8 COL, Bogota 773.

Durante varios meses en 1973, el gobierno emprendió la campaña militar en Anorí, Antioquia, en la que participaron 7.000 soldados en la persecución del ELN. Hubo informantes que recibieron cuantiosas recompensas para capturar a los cabecillas de la guerrilla. Dos de ellos, los hermanos Manuel y Antonio Vásquez Castaño fueron muertos (otro hermano, Fabio, logró escaparse); otros 70 guerrilleros fueron muertos o capturados.¹⁴³

Meses antes de la Operación Anorí, se llevó a cabo la Operación Halcón Vista, un ejercicio conjunto de tropas colombianas y norteamericanas, para la “búsqueda en interceptación y captura de buques y aeronaves que intentan efectuar desembarco y aterrizaje en territorio de Colombia”¹⁴⁴. El ejercicio se repitió en 1973¹⁴⁵.

En el primer semestre de 1974 hubo otro entrenamiento que incluyó al “Ejército, Armada, Fuerza Aérea, Policía Nacional, Defensa Civil, DAS, Resguardo de Aduanas, Patrulla Aérea Civil y Liga Nacional de Radioaficionados. La Operación tuvo como objetivos el ejercicio de la soberanía en el mar territorial, espacio aéreo y litoral del Océano Atlántico; el control del tráfico marítimo y el entrenamiento de las Fuerzas Armadas y **ORGANIZACIONES PARAMILITARES** en la vigilancia, control e interceptación de grupos subversivos que pretendían introducir al país por tierra, mar o aire, hombres, armas y equipos con destino a grupos sediciosos”¹⁴⁶. ¡El paramilitarismo adquiriría aceptación abierta por parte de las autoridades colombianas!

¹⁴³ Currea Cubides, 1974, pp. 63, 124, 134.

¹⁴⁴ Currea Cubides, 1972, p. 125.

¹⁴⁵ Currea Cubides, 1973, p. 36

¹⁴⁶ Currea Cubides, 1974, p. 39 (Las mayúsculas en negrillas son más).

¿Hasta qué punto los problemas y conflictos políticos distrajeran la atención del gobierno de Pastrana Borrero, la corrupción en autoridades del Estado (como el DAS) distrajeran y tomaron recursos en una lucha contra el narcotráfico, impuesta sin mayor problema por los Estados Unidos, es una pregunta que merece mayor atención? Mientras tanto, Colombia caía cada vez más en el remolino de corrupción y violencia que sería la tónica durante las próximas décadas, mientras las organizaciones paramilitares se consolidaban como parte integral, y hasta oficial, de las fuerzas armadas del Estado.

6. Referencias

6.1. Archivos

Archivo de la Presidencia de la República (Bogotá), APR:

Actas, Consejo de Ministros

Fondo Despacho del Señor Presidente, DP

Fondo Secretaría General, SG

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores (Bogotá), AMRE:

United States National Archives (College Park, Maryland), NACP:

RG 59, Department of State, Electronic Telegrams

RG 59, NACP, RG59, POL 1 COL-US

RG 59, NACP, RG59, POL 2 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 7 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 2 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 23 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 23-2 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 23-8 COL

RG 59, NACP, RG59, POL 23-9 COL

RG 59, NACP, RG59, SOC 11-5 COL

Enero 2014

RG 59, NACP, RG59, XR POL 23-8 COL

United States National Archives, Richard M. Nixon Presidential Library (Yorba Linda, California): NPL.

NSC, Presidential Correspondence

WHCF

WHSF

6.2. Publicaciones periódicas

Alternativa (Bogotá).

Diario Las Américas (Miami).

El Tiempo (Bogotá).

Los Angeles Times (Los Ángeles).

The Miami Herald (Miami).

The New York Times (Nueva York).

The Tampa Tribune (Tampa).

The Washington Post (Washington, D.C.).

6.3. Libros, artículos y otros

Albán, Á. (2011) *Economía Institucional* “Reforma y contrarreforma agraria en Colombia”, , Vol. 13, No. 24.

Arrieta, C. Orjuela, L. Sarmiento, E. y Tokatlian, J. (1991) *Narcotráfico en Colombia. Dimensiones políticas, jurídicas e internacionales*, Tercer Mundo Editores, Ediciones Uniandes, Bogotá.

Castillo, F. (1987) *Los jinetes de la cocaína*, Editorial Documentos Periodísticos, Bogotá,.

Castro, J. (1974) *La Justicia en Colombia. Memoria Ministerial*, Imprenta Nacional, Bogotá.

Curea, H. (1971) *Memoria del Ministro Nacional al Congreso de 1971*, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, Bogotá.

Curea, H. (1972) *Memoria del Ministro Nacional al Congreso de 1972*, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, Bogotá.

Curea, H. (1973) *Memoria del Ministro Nacional al Congreso de 1973*, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, Bogotá.

Curea, H. (1974) *Memoria del Ministro Nacional al Congreso de 1974*, Imprenta y Litografía de las Fuerzas Militares, Bogotá.

Fuss, Charles M., Jr. (1996) *Sea of Grass. The Maritime Drug War, 1970-1990*, Naval Institute Press, Anápolis.

Guzmán, C. (1972) “Problemas de las toxicomanías en Colombia”, en *Memorias del Primer Seminario Internacional de Narcóticos*, República de Colombia, Ministerio de Defensa Nacional, Bogotá.

Musto, D. y Korsmeyer, P. (2002) *The Quest for Drug Control. Politics and Federal Policy in a Period of Increasing Substance Abuse, 1963-1981*, Yale University Press, New Haven.

Sáenz Rovner, E. (2007) “La participación de los cubanos, los colombianos y los chilenos en las redes del narcotráfico en Nueva York durante los años sesenta”, *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 30, pp. 133-143.

Sáenz Rovner, E. (2008) “Las redes de cubanos, norteamericanos y colombianos en el narcotráfico en Miami durante los años sesenta”, *INNOVAR, revista de ciencias administrativas y sociales*, Universidad Nacional de Colombia, No. 32, pp. 111-125.

Spector, Melbourne, “Interview with Leonard J. Saccio”, (1990) septiembre 30, *The Foreign Affairs Oral History Collection of the Association for Diplomatic Studies and Training*, The Library of Congress, <http://memory.loc.gov/cgi-bin/query/r?ammem/mfdip:@field%28DOCID+mfdip2004sac01%29>, archivo descargado en septiembre 10, 2013.

7. Preguntas para la discusión en clase

1. La presión norteamericana y el gobierno Pastrana Borrero.
2. La guerra contra las drogas de Richard Nixon.
3. Factores domésticos en Colombia y narcotráfico.
4. El Chicoralazo y represión agraria.
5. La represión urbana.